ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOAMERIC S.A.

CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Mayo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CDLA. NUEVA KENNEDY CALLE C NUMERO 118 Y CALLE 6TA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECOAMERIC S.A., con la concurrencia de:

- A. BAIDAL HOLGUIN KELLY LISSETTE, propietaria de TRESCIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Trescientos Sesenta votos; y,
- FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE, debidamente propietario de CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos Curenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. BAIDAL HOLGUIN KELLY LISSETTE, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) BAIDAL HOLGUIN KELLY LISSETTE. - F) FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2013.

FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE GERENTE GENERAL ECOAMERIC S.A.

Swit wish